



GOBIERNO REGIONAL
DEL CALLAO

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

Sr. CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
JEFE (e) DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

04 JUN 2018

Resolución Gerencial General Regional N° 059 Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 04 JUN. 2018

VISTOS:

El Informe N° 585-2018-GRC/GA-ORH de fecha 31 de mayo de 2018, presentado por la Oficina de Recursos Humanos y la solicitud de fecha 28 de mayo de 2018 presentada por el Licenciado Luis Benjamín Escudero Ramírez;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de vistos de fecha 28 de mayo de 2018, el Licenciado Luis Benjamín Escudero Ramírez, Especialista en Cooperación Técnica Internacional II, solicita se autorice su participación en calidad de ponente en el "Premio Eduteka: Integración de TIC en Ambientes de Aprendizaje" que se llevará a cabo en Cali-Colombia del 05 al 08 de junio de 2018 y se le otorgue Permiso con Goce de Haber;

Que, de la lectura del documento emitido por la Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Icesi y su Centro Educativo EDUTEKA, se desprende que la experiencia de aula del "Equipo de Talentos TV Talentos" de la Escuela de Talentos del Gobierno Regional del Callao ha sido seleccionada como finalista al Premio Eduteka: "Integración de TIC en Ambientes de Aprendizaje-2018";

Que, lo solicitado ha sido autorizado por la Gobernación Regional expresada mediante Visto Bueno en el documento;

Que, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 43° del Reglamento Interno de Trabajo, corresponde otorgar licencia cuando la autorización para ausentarse del trabajo es a partir de cuatro días;

Que, se entiende por Comisión de Servicio el desplazamiento temporal que hace un servidor fuera de su centro laboral para efectuar labores propias de su entidad de origen;

Que, de acuerdo a lo expresado por la Oficina de Recursos Humanos, mediante Informe N° 585 -2018-GRC/GA-ORH de fecha 31 de mayo de 2018, corresponde el otorgamiento de Licencia por Comisión de Servicios al Licenciado Luis Benjamín Escudero Ramírez, para asistir en calidad de ponente al "Premio Eduteka: Integración de TIC en Ambientes de Aprendizaje" que se llevará a cabo en Cali-Colombia del 05 al 08 de junio de 2018, viaje que por otra parte no irrogará gasto alguno a la Institución;

Que, según el Artículo Primero, numeral 5) de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 del 06 de mayo de 2016, se le otorga al Gerente General Regional la facultad mediante Resolución, de autorizar los viajes que en comisión de servicio realicen los funcionarios y trabajadores del Gobierno Regional del Callao, previo Informe Sustentatorio el otorgamiento de Licencia por Comisión de Servicio;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27902 Ley Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Artículo 43° del Reglamento Interno de Trabajo del Gobierno Regional del Callao y el Artículo Primero, numeral 5) de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 del 06 de mayo de 2016;



Que, estando a lo expuesto y con los vistos de la Oficina de Recursos Humanos, Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la Comisión de Servicio del Licenciado Luis Benjamín Escudero Ramírez, Especialista en Cooperación Técnica Internacional II, para asistir al "Premio Eduteka: Integración de TIC en Ambientes de Aprendizaje" que se llevará a cabo en Cali-Colombia del 05 al 08 de junio de 2018.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del Gobierno Regional del Callao, notificar la presente Resolución a las Unidades orgánicas que corresponda.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
[Handwritten Signature]
Dr. JOSÉ RIVERA MELENDEZ
Gerente General Regional (e)

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Sr. CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
JEFE (a) DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
04 JUN 2018